

Excelentísimo Señor Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, Dignísimas Autoridades, Compañeros de Junta de Gobierno del Consejo Canario de Graduados Sociales, Compañeros de las Junta de Gobierno de los Colegios de Lanzarote, Tenerife y Gran Canaria y Fuerteventura, Compañeros Colegiados, amigas y amigos, Buenas Tardes.

Hace dos años, el Tribunal Superior de Justicia de Canarias y su Presidente eran el marco y el testigo de excepción, respectivamente, de la toma de posesión de esta primera Junta de Gobierno del Consejo Canario de Graduados Sociales. Hoy, dos años después, tenemos el alto honor y la inmensa suerte de que el Excelentísimo Señor don Antonio Castro Feliciano vuelva a estar con nosotros en el primero de los relevos en la Presidencia que, según disponen nuestros estatutos, debe producirse pasado ese periodo de tiempo en este máximo órgano de representación supra colegial de los Graduados Sociales del archipiélago canario. Esas dos circunstancias son, por sí mismas, una demostración del cariño, el afecto y la consideración con que siempre nos distingue el máximo responsable de la magistratura en nuestra comunidad autónoma. Pero hay más, muchas cosas más, por las que los Graduados Sociales de toda Canarias estamos agradecido al Presidente de nuestro Tribunal Superior de Justicia. Y por eso, para concretar esa gratitud, está también esta noche con nosotros.

Pero me va a permitir, señor Presidente, con el debido respeto, que antes de concretar esa muestra de gratitud hacia Usted, que constituirá, por derecho propio, el momento culminante de este acto, me retrotraiga en el tiempo a aquel acto del que Usted y la Institución de representa, como decía al principio, fueron excepcionales anfitriones.

Dije aquel día que por fin, tras más de 10 años de trabajo, de búsqueda y encuentro de los necesarios consensos, de ganas de construir, de mucha generosidad y, sobre todo, de mucha altura de miras, para poner por delante lo que de verdad importa y olvidar todo lo accesorio, el esperado y muy deseado Consejo Canario de Colegios de Graduados Sociales era ya una venturosa realidad. Habíamos conseguido un logro histórico, un sueño largamente acariciado por todos cuantos componemos este Colectivo, posible gracias al esfuerzo generoso de todos los Colegios, que, orgullosos, pudimos decir desde ese día que los profesionales del derecho laboral en esta tierra podíamos tener una voz unitaria, que nos defienda dentro y fuera de las fronteras de Canarias.

Dos años después, podemos decir, satisfechos, que hemos cubierto con éxito nuestra primera singladura. Esta Junta de Gobierno que hoy rinde cuentas ha dedicado ese primer periodo de actividad de este Consejo a diseñar el camino, aprender a caminar, dar los primeros pasos y conseguir el respeto del resto de la sociedad que nos ha acompañado en este periplo. Hemos definido nuestra estructura organizativa y la hemos echado a andar. Hemos diseñado y divulgado la imagen del Consejo. Hemos hecho realidad nuestra propia página web, como centro de encuentro virtual del colectivo. Hemos gestionado y puesto a disposición de nuestros Colegiados cinco bases de datos jurídicas. Hemos celebrado el primer curso organizado por el consejo canario, que tuvo por escenario la isla de La Palma. Hemos trabajado en la homogeneización del carnet colegial, para hacer un carnet único. Hemos fomentado la interrelación entre los Compañeros de los tres Colegios, promoviendo su asistencia a los diferentes cursos y seminarios que se organizaban por cada Colegio. En definitiva, hemos puesto los cimientos para que el edificio del Consejo Canario de Graduados Sociales se vaya construyendo cada día de la manera más sólida posible,

Y todo en medio de las dificultades financieras propias de la crisis económica que padecemos y de la suspensión de la financiación que hasta hace muy poco tiempo nos aportaba el Consejo General de Graduados Sociales.

El Consejo CANARIO de Colegios de Graduados Sociales nació para servir a los 1500 colegiados que agrupa en toda Canarias y con un objetivo fundamental: *velar por los intereses profesionales, formativos, de integración y de expansión de la profesión*; para lograr que los Graduados Sociales de todo el Archipiélago tengan la misma cantidad y calidad de servicios, sobre todo en materia de formación. Y, en esa línea estamos y en ella vamos a seguir, porque esa ha sido, es y seguirá siendo nuestra principal prioridad, como vehículo para conseguir que el GS del siglo XXI sea el mejor preparado y el de mayor calidad.

Nos comprometimos, también, hace dos años a trabajar para hacer llegar a los poderes públicos un único mensaje: "que pueden contar con el GS" para lo que necesite de él la sociedad, al margen de ideologías políticas, colores o intereses partidistas, desde su condición de puente que pone en relación dos realidades tan distintas como complementarias de nuestra sociedad, como son: *el capital humano y el capital económico; esto es los trabajadores y empresarios*.

Desgraciadamente, pese a nuestros reiterados ofrecimientos en cuantas ocasiones se nos han presentado, no hemos avanzado mucho. Quiénes gobiernan las instituciones siguen presos de sus asesores de marketing, de su intuición, de sus ocurrencias matutinas en busca de un titular y de sus peleas partidistas y siguen sin buscar los consensos y los pactos que nos ayuden a salir del atolladero. Nosotros, en cualquier caso, no vamos a cejar en seguir manteniendo vigente nuestro ofrecimiento y promoviendo esas mesas de diálogo y encuentro. Y por eso, desde aquí volvemos a reiterar nuestro llamamiento al Consejo General de Colegios de GS de España para que, desde su posición privilegiada de voz de todos los Graduados Sociales del Estado, actúe ofreciendo y, si es preciso, promoviendo este debate, al tiempo que la participación cualificada de nuestro colectivo profesional.

Esa tarea y otras muchas son nuestros próximos objetivos, que estamos seguros vamos a conseguir, porque, cual si de una carrera de relevos se tratara, en donde cada atleta debe llevar el testigo del equipo durante un trecho del recorrido para conseguir el mejor resultado colectivo, hoy toca entregar ese testigo a un hombre que, estamos convencidos que va a capitanear este barco hacia el mejor de los rumbos. En efecto, en virtud de lo que disponen nuestros estatutos y los acuerdos fundacionales, desde hoy pasa a ostentar la Presidencia del Consejo Canario de Graduados Sociales el también titular de Colegio de Graduados Sociales de Santa Cruz de Tenerife, Pedro Gerónimo Hernández Reverón.

Y a ti, amigo Pedro, quiero dirigirme, particularmente en este día, para decirte que nos tienes a todos los Colegiados de Canarias y a los que componemos la Junta de Gobierno del Consejo a tu completa disposición, para trabajar, con la misma lealtad que tu me has dispensado en estos dos años, en los muchos proyectos que tenemos por delante acometer. Tú serás nuestra voz, nuestra confianza y nuestra defensa. No tengo la más mínima duda que sabrás como hacerlo y hacerlo bien. Tu trayectoria al frente de este Colegio y en nuestra junta te avalan sobradamente. Y estoy convencido de que, para todos los Colegiados, será un orgullo tenerte como presidente, por tu humildad, sentido común y amor por la profesión. Porque los colegiados de Canarias tenemos que sentirnos orgullosos de poder contar con alguien con tan dilatada experiencia profesional como la tuya y que vive el día a día de un despacho de colegiado, como es tu caso.

Y en ese camino, te insisto, no vas a estar sólo. Todos te vamos a arropar, a compartir y a trabajar hasta la extenuación porque esta etapa de tu presidencia sea exitosa. Y, especialmente, quiénes tenemos el honor de Presidir los otros dos Colegios que conforman este Consejo, doña Caridad Romero del Más, Presidenta del Colegio de Graduados Sociales de Lanzarote, a quién también quiero expresar públicamente nuestra gratitud por su trabajo, dedicación, cariño y generosidad durante este periodo, y yo mismo, como Presidente del Colegio de Gran Canaria y Fuerteventura.

Con esa gratitud a ella, a ti, al resto de los Compañeros de la Junta de Gobierno del Consejo, a las Junta de Gobierno de los tres Colegios, a todos los Colegiados de Canarias, a los empleados de nuestros Colegios y a nuestras familias que son los grandes sufridores de nuestro trabajo Colegial, sin cuyo apoyo y comprensión sería imposible realizarlo, culmino esta Presidencia que, desde el día de hoy, te corresponde.

Afortunadamente, me corresponde el gran honor de culminar esta etapa haciendo patente, en nombre de todo nuestro Colectivo, el reconocimiento público de los méritos de quién para todos los que ejercemos una profesión jurídica, en general, y para los que abrazamos la rama del Derecho Laboral y de Seguridad Social, en particular, es un espejo en el que mirarnos y un vivo ejemplo a seguir. El Consejo Canario de Graduados Sociales, en reunión celebrada en Las Palmas de Gran Canaria el día 10 de Junio de 2011, decidió, por unanimidad de todos sus miembros, otorgar por primera vez la máxima distinción que contempla su reglamento de honores y distinciones, la Medalla al Mérito Colegial, al Excelentísimo Señor Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, don Antonio Castro Feliciano.

Hace todavía relativamente poco tiempo reelegido Presidente del máximo órgano judicial de nuestra tierra, el señor Castro Feliciano es un brillante jurista nacido en la isla de La Palma que ha labrado su brillante andadura en un recorrido que le llevó desde su primer destino como juez comarcal en Porcuna, Jaén, hasta la primera magistratura de Canarias.

Licenciado en Derecho por la Universidad de La Laguna en 1965, ingresó en la Carrera Judicial por oposición al Cuerpo de Jueces Comárcales, tomando posesión de su primer destino el 30 de Enero de 1970, ascendiendo a la categoría de Juez Municipal por concurso oposición en 1.977, y Juez de Primera Instancia, por Oposición en 1.981 habiendo sido promovido a la categoría de Magistrado en Noviembre de 1983, siendo destinado al Juzgado de Instrucción núm. Uno de Las Palmas de Gran Canaria

El señor Castro Feliciano se distinguió por ser uno de los magistrados españoles más eficaces y brillantes en la Justicia Penal española en lo que a dictar sentencias se refiere.

En octubre de 1988 fue nombrado Presidente de la Audiencia Provincial de Las Palmas, cargo que ostentó 14 años.

Brillante docente, ha ejercido su magisterio en las aulas de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Conferenciante y Ponente en diversos seminarios y conferencias, ha publicado obras de carácter jurídico, al mismo tiempo que ha colaborado en la publicación de obras colectivas de igual carácter, participando en la confección del Libro Blanco de la Justicia elaborado por el Consejo General del Poder Judicial.

Está en posesión de las más altas condecoraciones, entre las que destacan la Cruz Distinguida de Primera Clase de la Orden de San Raimundo de Peñafort y la Medalla al Mérito de la Justicia en Canarias con distintivo de oro

Pero, por encima de todo ello, el señor Castro Feliciano es, sobre todo, un canario sencillo y bonachón, accesible en todo momento y siempre dispuesto a escuchar y a solucionar, en la medida de la justicia de lo solicitado y de sus propias competencias, todo aquello que se le demanda.

Su relación con nuestro Colectivo siempre ha estado presidida por el cariño, al efecto, la lealtad y la mutua colaboración en todo cuanto le hemos requerido.

Por eso, como muestra de nuestra estima, de nuestra consideración, de nuestro reconocimiento a su tarea y a obra y de gratitud por todo lo que nos ha dado, hoy le hacemos entrega, con la solemnidad que merece, de esta primera Medalla al Mérito Colegial del Consejo Canario de Graduados Sociales.